

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

745 *SERCAL GLOBAL PROJECTS S.A.*

Conforme a los estatutos sociales, el administrador convoca a sus accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria en el domicilio del Notario del ilustre Colegio de Madrid, Don Francisco Mata Botella, calle Jorge Juan, 21, 1.º derecha, 28001 Madrid, el día 16 de marzo de 2015 a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, de no ser posible por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente.

Se pone en conocimiento de los accionistas que se prevé que la junta se celebre en primera convocatoria y los asuntos a deliberar y que configuran el orden del día son:

Orden del día

Primero.- Modificación del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.- Cambio del domicilio social y informe y valoración de las perspectivas de negocio de la sociedad.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Extensión, lectura y aprobación del acta.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de formalización, interpretación, subsanación, complementación y ejecución más plena de los mismos.

Derecho de información: En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite, desde la publicación de este anuncio, y mediante envío gratuito, la información y documentación que será sometida a la aprobación de la junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la reiterada ley, hasta el día séptimo anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de asistencia y representación: A tenor de lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos Sociales, los accionistas solo podrán ser representados por otro accionista de la sociedad, salvo lo establecido en el artículo 187 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 12 de febrero de 2015.- El Administrador: Jose Luis Diaz-Rio Martinez-Esparza.

ID: A150005914-1